

## I. Administración del Estado

MINISTERIO DE HACIENDA  
DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN ZAMORA  
**SECRETARIA GENERAL**  
*Patrimonio del Estado*

*Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Zamora de la subasta pública al alza, con admisión simultánea de ofertas en sobre cerrado, de bienes propiedad de la Administración General del Estado en varios municipios de la provincia de Zamora.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de los inmuebles que se describen y que son propiedad de la Administración General del Estado, al no resultar necesarios para el uso general ni para el servicio público, ni resultar conveniente su explotación.

En cumplimiento de dicho acuerdo, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP) y en su Reglamento General, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto (RLPAP), así como en la Orden HAP/1335/2012, de 14 de junio, de delegación de competencias, se ha dispuesto la celebración de la subasta al alza con admisión simultánea de ofertas en sobre cerrado, para el día 24 de abril de 2019, a las diez horas ante la Mesa constituida al efecto en el salón de actos de la Delegación de Economía y Hacienda sita en Plaza Castilla y León n.º 1 - 1.ª planta de Zamora de los bienes que se indican agrupados por lotes:

Se celebrará primera subasta para los bienes que componen los siguientes lotes:

### LOTE N.º 1

*Expediente CIBI: 201604900736* - Bienes correspondientes al expediente abintestato de don Manuel Gaspar Pinedo Francisco.

*Descripción del bien:* Colección de filatelia y numismática.

*Inventario General de Bienes y Derechos del Estado:* Bien del expediente abintestato 201704900013.

*Valor de tasación:* 3.800 euros.

*Tipo de licitación del lote 1:* 3.800 euros.

*Importe de la garantía del lote 1:* 190 euros.

### LOTE N.º 2

*Expediente CIBI: 201904900033.*

*Descripción:* Rústica, Polígono 1, Parcela 61, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 00-14-00 [hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Mayalde.

*Linderos:* Norte, parcela 60 y regato de la Fraila, Sur, parcela 62 y camino de la Fraila, Este, parcela 60 y Oeste, parcela 62.

*Inscripción Registral:* Inscrita en el Registro de la Propiedad de Toro-

*Fuentesauco, al tomo 1996, del libro 19 del Ayuntamiento de Mayalde, folio 15 con el número de finca registral 2473, inscripción 1ª de fecha 22 de enero de 2018.*

*Referencia catastral:* 49128A501000610000RA. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 00-14-08 [hectáreas - áreas - centiáreas].

*Inventario General de Bienes y Derechos del Estado:* 2019724490490000007.

*Condiciones urbanísticas:* Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 18 de febrero de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa.

*Valor de tasación:* 56,61 euros.

*Tipo de licitación del lote 2:* 56,61 euros.

*Importe de la garantía del lote 2:* 2,83 euros.

#### LOTE N.º 3

*Expediente CIBI:* 201904900032.

*Descripción:* Rústica, Polígono 1, Parcela 316, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 01-19-54 [hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Mayalde.

*Linderos:* Norte, parcela 317 y camino del Alcornocal, Sur, parcelas 315 y 299, Este, parcela 315 y Oeste, parcelas 317 y 298.

*Inscripción Registral:* Inscrita en el Registro de la Propiedad de Toro-Fuentesauco, al tomo 1996, del libro 19 del Ayuntamiento de Mayalde, folio 2 con el número de finca registral 2460, inscripción 1ª de fecha 22 de enero de 2018.

*Referencia catastral:* 49128A501003160000RY. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 01-19-59 [hectáreas - áreas - centiáreas].

*Inventario General de Bienes y Derechos del Estado:* 2019724490490000008.

*Condiciones urbanísticas:* Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 18 de febrero de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa.

*Valor de tasación:* 48,28 euros.

*Tipo de licitación del lote 3:* 48,28 euros.

*Importe de la garantía del lote: 3:* 2,41 euros.

#### LOTE N.º 4

*Expediente CIBI:* 201904900031.

*Descripción:* Rústica, Polígono 1, Parcela 346, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 02-79-71 [hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Mayalde.

*Linderos:* Norte, camino de Cabañas, raya y fincas del término de Cabañas de Sayago, Sur, parcela 345, Este, parcela 345 y camino de Cabañas y Oeste, raya y fincas del término de Cabañas de Sayago.

*Inscripción Registral:* Inscrita en el Registro de la Propiedad de Toro-Fuentesaúco, al tomo 1996, del libro 19 del Ayuntamiento de Mayalde, folio 3 con el número de finca registral 2461, inscripción 1ª de fecha 22 de enero de 2018.

*Referencia catastral:* 49128A501003460000RA. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 02-71-74 [hectáreas - áreas - centiáreas].

*Inventario General de Bienes y Derechos del Estado:* 2019724490490000009.

*Condiciones urbanísticas:* Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 18 de febrero de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa.

*Valor de tasación:* 113,18 euros.

*Tipo de licitación del lote:* 4: 113,18 euros.

*Importe de la garantía del lote 4:* 5,66 euros.

#### LOTE N.º 5

*Expediente CIBI:* 201904900030.

*Descripción:* Rústica, Polígono 1, Parcela 358, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 01-25-89 [hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Mayalde.

*Linderos:* Norte, parcela 357, Sur, parcela 359, Este, parcela 359 y zona excluida y Oeste, parcela 357 y camino del Enterrao (en catastro: camino de los Rebollos).

*Inscripción Registral:* Inscrita en el Registro de la Propiedad de Toro-Fuentesaúco, al tomo 1996, del libro 19 del Ayuntamiento de Mayalde, folio 4 con el número de finca registral 2462, inscripción 1ª de fecha 22 de enero de 2018.

*Referencia catastral:* 49128A501003580000RM. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 01-28-63 [hectáreas - áreas - centiáreas].

*Inventario General de Bienes y Derechos del Estado:* 2019724490490000011.

*Condiciones urbanísticas:* Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 18 de febrero de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa.

*Valor de tasación:* 134,66 euros.

*Tipo de licitación del lote 5:* 134,66 euros.

*Importe de la garantía del lote 5:* 6,73 euros.

LOTE N.º 6

*Expediente CIBI: 201904900029.*

*Descripción:* Rústica, Polígono 1, Parcela 375, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 03-65-90 [hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Mayalde.

*Linderos:* Norte, parcela 374 y camino de Zamora, Sur, desagüe de Valdemilanos, Este, parcelas 374 y 371 y Oeste, desagüe de Valdemilanos y camino de Zamora.

*Inscripción Registral:* Inscrita en el Registro de la Propiedad de Toro-Fuentesaúco, al tomo 1996, del libro 19 del Ayuntamiento de Mayalde, folio 5 con el número de finca registral 2463, inscripción 1ª de fecha 22 de enero de 2018.

*Referencia catastral:* 49128A501003750000RU. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 03-68-58 [hectáreas - áreas - centiáreas].

*Inventario General de Bienes y Derechos del Estado:* 2019724490490000012.

*Condiciones urbanísticas:* Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 18 de febrero de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa.

*Valor de tasación:* 688,03 euros.

*Tipo de licitación del lote 6:* 688,03 euros.

*Importe de la garantía del lote 6:* 34,40 euros.

LOTE N.º 7

*Expediente CIBI: 201904900028.*

*Descripción:* Rústica, Polígono 1, Parcela 665, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 01-72-78 [hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Mayalde.

*Linderos:* Norte, parcela 663, Sur, camino de la raya de Santiz y Valdelosa (en Catastro: camino de la raya de Salamanca), Este, parcela 664 y Oeste, parcela 666.

*Inscripción Registral:* Inscrita en el Registro de la Propiedad de Toro-Fuentesaúco, al tomo 1996, del libro 19 del Ayuntamiento de Mayalde, folio 10 con el número de finca registral 2468, inscripción 1ª de fecha 22 de enero de 2018.

*Referencia catastral:* 49128A501006650000RW. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 01-73-55 [hectáreas - áreas - centiáreas].

*Inventario General de Bienes y Derechos del Estado:* 2019724490490000014.

*Condiciones urbanísticas:* Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 18 de febrero de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el

inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa.

*Valor de tasación:* 174,86 euros.

*Expediente CIBI:* 201904900027.

*Descripción:* Rústica, Polígono 1, Parcela 675, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 05-67-13 [hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Mayalde.

*Linderos:* Norte, regato Horcajos de la Fraila, Sur, camino de los Horcajos de la Fraila (en Catastro: camino del Arzobispo), Este, camino de Juan Gallego y camino de los Horcajos de la Fraila (en Catastro: camino del Arzobispo) y Oeste, regato Horcajos de la Fraila.

*Inscripción Registral:* Inscrita en el Registro de la Propiedad de Toro-Fuentesaúco, al tomo 1996, del libro 19 del Ayuntamiento de Mayalde, folio 11 con el número de finca registral 2469, inscripción 1ª de fecha 22 de enero de 2018.

*Referencia catastral:* 49128A501006750000RL. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 05-71-30 [hectáreas - áreas - centiáreas].

*Inventario General de Bienes y Derechos del Estado:* 2019724490490000015.

*Condiciones urbanísticas:* Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 18 de febrero de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa.

*Valor de tasación:* 229,59 euros.

*Expediente CIBI:* 201904900026.

*Descripción:* Rústica, Polígono 1, Parcela 681, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 03-53-52 [hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Mayalde.

*Linderos:* Norte, zona excluida (en Catastro: monte utilidad pública), Sur, parcela 682 y camino de los Horcajos de la Fraila (en Catastro: camino del Arzobispo), Este, parcela 680 y Oeste, parcela 682.

*Inscripción Registral:* Inscrita en el Registro de la Propiedad de Toro-Fuentesaúco, al tomo 1996, del libro 19 del Ayuntamiento de Mayalde, folio 12 con el número de finca registral 2470, inscripción 1ª de fecha 22 de enero de 2018.

*Referencia catastral:* 49128A501006810000RM. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 03-56-13 [hectáreas - áreas - centiáreas].

*Inventario General de Bienes y Derechos del Estado:* 2019724490490000017.

*Condiciones urbanísticas:* Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 18 de febrero de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa.

*Valor de tasación:* 402,65 euros.

*Expediente CIBI: 201904900025.*

*Descripción:* Rústica, Polígono 1, Parcela 695, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 01-18-07 [hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Mayalde.

*Linderos:* Norte, parcela 694 y camino de los Horcajos de la Fraila (en Catastro: camino del Arzobispo), Sur, camino de la raya de Santiz y Valdelosa (en Catastro: camino de la raya de Salamanca), Este, parcela 694 y Oeste, camino de los Horcajos de la Fraila (en Catastro: camino del Arzobispo).

*Inscripción Registral:* Inscrita en el Registro de la Propiedad de Toro-Fuentesaúco, al tomo 1996, del libro 19 del Ayuntamiento de Mayalde, folio 13 con el número de finca registral 2471, inscripción 1ª de fecha 22 de enero de 2018.

*Referencia catastral:* 49128A501006950000RU. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 01-23-07 [hectáreas - áreas - centiáreas].

*Inventario General de Bienes y Derechos del Estado:* 2019724490490000018.

*Condiciones urbanísticas:* Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 18 de febrero de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa.

*Valor de tasación:* 47,69 euros.

*Tipo de licitación del lote 7:* 854,79 euros.

*Importe de la garantía del lote 7:* 42,74 euros.

#### LOTE N.º 8

*Expediente CIBI: 201904900024.*

*Descripción:* Rústica, Polígono 1, Parcela 700, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 02-64-23 [hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Mayalde.

*Linderos:* Norte, zona excluida (en Catastro: monte utilidad pública), Sur, parcela 699 y camino de la raya de Santiz y Valdelosa (en Catastro: camino de la raya de Salamanca), Este, parcela 699 y Oeste, parcela 701 y zona excluida (en Catastro: monte utilidad pública).

*Inscripción Registral:* Inscrita en el Registro de la Propiedad de Toro-Fuentesaúco, al tomo 1996, del libro 19 del Ayuntamiento de Mayalde, folio 6 con el número de finca registral 2464, inscripción 1ª de fecha 22 de enero de 2018.

*Referencia catastral:* 49128A501007000000RB. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 02-67-33 [hectáreas - áreas - centiáreas].

*Inventario General de Bienes y Derechos del Estado:* 2019724490490000019.

*Condiciones urbanísticas:* Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 18 de febrero de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el

inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa.

*Valor de tasación:* 106,89 euros.

*Expediente CIBI:* 201904900023.

*Descripción:* Rústica, Polígono 1, Parcela 704, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 05-00-00 [hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Mayalde.

*Linderos:* Norte, parcelas 710, 703 y camino de servicio, Sur, parcela 705 y camino de la raya de Santiz y Valdelosa (en Catastro: camino de la raya de Salamanca), Este, parcela 703 y Oeste, parcela 705.

*Inscripción Registral:* Inscrita en el Registro de la Propiedad de Toro-Fuentesaúco, al tomo 1996, del libro 19 del Ayuntamiento de Mayalde, folio 7 con el número de finca registral 2465, inscripción 1ª de fecha 22 de enero de 2018.

*Referencia catastral:* 49128A501007040000RP. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 05-02-58 [hectáreas - áreas - centiáreas].

*Inventario General de Bienes y Derechos del Estado:* 2019724490490000020.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 18 de febrero de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa.

*Valor de tasación:* 569,48 euros.

*Expediente CIBI:* 201904900022

*Descripción:* Rústica, Polígono 1, Parcela 720, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 01-99-61 [hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Mayalde.

*Linderos:* Norte, parcelas 749, 721 y camino raya Peñausende, Sur, parcela 717 y camino de la Grulla, Este, parcela 721 y Oeste, parcela 717.

*Inscripción Registral:* Inscrita en el Registro de la Propiedad de Toro-Fuentesaúco, al tomo 1996, del libro 19 del Ayuntamiento de Mayalde, folio 8 con el número de finca registral 2466, inscripción 1ª de fecha 22 de enero de 2018.

*Referencia catastral:* 49128A501007200000RI. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 02-00-81 [hectáreas - áreas - centiáreas].

*Inventario General de Bienes y Derechos del Estado:* 2019724490490000021.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 18 de febrero de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa.

*Valor de tasación:* 227,28 euros.

*Tipo de licitación del lote 8:* 903,65 euros.  
*Importe de la garantía del lote 8:* 45,18 euros.

LOTE N.º 9

*Expediente CIBI:* 201904900021.

*Descripción:* Rústica, Polígono 1, Parcela 773, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 01-42-76 [hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Mayalde.

*Linderos:* Norte, camino Cabeza Roya (en Catasto: camino de Tazmón), Sur, parcela 772, Este, camino Cabeza Roya (en Catasto: camino de Tazmón) y Oeste, parcela 767.

*Inscripción Registral:* Inscrita en el Registro de la Propiedad de Toro-Fuentesaúco, al tomo 1996, del libro 19 del Ayuntamiento de Mayalde, folio 9 con el número de finca registral 2467, inscripción 1ª de fecha 22 de enero de 2018.

*Referencia catastral:* 49128A501007730000RT. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 01-44-05 [hectáreas - áreas - centiáreas].

*Inventario General de Bienes y Derechos del Estado:* 2019724490490000022.

*Condiciones urbanísticas:* Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 18 de febrero de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa.

*Valor de tasación:* 57,70 euros.

*Tipo de licitación del lote 9:* 57,70 euros.

*Importe de la garantía del lote 9:* 2,89 euros.

LOTE N. 10

*Expediente CIBI:* 201904900020.

*Descripción:* Rústica, Polígono 1, Parcela 822, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 01-82-95 [hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Mayalde.

*Linderos:* Norte, parcela 823, Sur, camino Cabeza Roya (en Catasto: camino las Carboneras), Este, regato Majadal del Prado y camino Cabeza Roya (en Catasto: camino las Carboneras) y Oeste, parcela 823 y camino rodera los Quiñones a el Palomar.

*Inscripción Registral:* Inscrita en el Registro de la Propiedad de Toro-Fuentesaúco, al tomo 1996, del libro 19 del Ayuntamiento de Mayalde, folio 14 con el número de finca registral 2472, inscripción 1ª de fecha 22 de enero de 2018.

*Referencia catastral:* 49128A501008220000RU. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 01-84-33 [hectáreas - áreas - centiáreas].

*Inventario General de Bienes y Derechos del Estado:* 2019724490490000023.

*Condiciones urbanísticas:* Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 18 de febrero de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa.

*Valor de tasación:* 327,85 euros.

*Tipo de licitación del lote 10:* 327,85 euros.

*Importe de la garantía del lote 10:* 16,39 euros.

#### LOTE N.º 11

*Expediente CIBI:* 201804900092.

*Descripción:* Rústica, Polígono 1, Parcela 1453, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 00-85-00 [hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Muga de Sayago.

*Linderos:* Norte, camino de Albareos y camino de servicio, Sur, parcela 1452, raya y fincas del termino de Villar del Buey (en Catastro: parcelas 38 y 39), Este, parcela 1454 y camino de servicio y Oeste, parcela 1452.

*Inscripción Registral:* Inscrita en el Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago, al tomo 824, del libro 25 del Ayuntamiento de Muga de Sayago, folio 47 con el número de finca registral 5018, inscripción 1ª de fecha 4 de septiembre de 2017.

*Referencia catastral:* 49150A001014530000AP. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 00-84-43 [hectáreas - áreas - centiáreas].

*Inventario General de Bienes y Derechos del Estado:* 2019724490490000060.

*Condiciones urbanísticas:* Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 18 de febrero de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa.

*Valor de tasación:* 298,81 euros.

*Tipo de licitación del lote 11:* 298,81 euros.

*Importe de la garantía del lote 11:* 14,94 euros.

#### LOTE N.º 12

*Expediente CIBI:* 201804900096.

*Descripción:* Rústica, Polígono 1, Parcela 1706, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 02-53-60 [hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Muga de Sayago.

*Linderos:* Norte, parcela 1705, Sur, parcela 1707 (en Catastro: parcelas 1707 y 1704) y camino de servicio, Este, camino de servicio y Oeste, parcela 1705.

*Inscripción Registral:* Inscrita en el Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago, al tomo 824, del libro 25 del Ayuntamiento de Muga de Sayago, folio 51

con el número de finca registral 5022, inscripción 1ª de fecha 4 de septiembre de 2017.

*Referencia catastral:* 49150A001017060000AP. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 02-51-47 [hectáreas - áreas - centiáreas].

*Inventario General de Bienes y Derechos del Estado:* 2019724490490000064.

*Condiciones urbanísticas:* Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 18 de febrero de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa.

*Valor de tasación:* 656,95 euros.

*Tipo de licitación del lote 12:* 656,95 euros.

*Importe de la garantía del lote 12:* 32,85 euros.

#### LOTE N.º 13

*Expediente CIBI:* 201804900097.

*Descripción:* Rústica, Polígono 1, Parcela 1711, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 00-97-20 [hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Muga de Sayago.

*Linderos:* Norte, parcela 1709, Sur, parcelas 1712 y 1714, Este, parcela 1712 y camino del Geijo y Oeste, parcela 1710.

*Inscripción Registral:* Inscrita en el Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago, al tomo 824, del libro 25 del Ayuntamiento de Muga de Sayago, folio 52 con el número de finca registral 5023, inscripción 1ª de fecha 4 de septiembre de 2017.

*Referencia catastral:* 49150A001017110000AT. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 01-02-60 [hectáreas - áreas - centiáreas].

*Inventario General de Bienes y Derechos del Estado:* 2019724490490000065.

*Condiciones urbanísticas:* Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 18 de febrero de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa.

*Valor de tasación:* 368,99 euros.

*Tipo de licitación del lote 13:* 368,99 euros.

*Importe de la garantía del lote 13:* 18,45 euros.

#### LOTE N.º 14

*Expediente CIBI:* 201804900098.

*Descripción:* Rústica, Polígono 1, Parcela 1717, con una superficie en el título

de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 05-24-40 [hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Muga de Sayago.

*Linderos:* Norte, parcelas 1718 y 1723, Sur, parcela 1716, Este, raya y fincas del termino de Villamor de la Ladre (en Catastro: polígono 40 parcela 2) y Oeste, parcela 1718 y camino del Geijo.

*Inscripción Registral:* Inscrita en el Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago, al tomo 824, del libro 25 del Ayuntamiento de Muga de Sayago, folio 53 con el número de finca registral 5024, inscripción 1ª de fecha 4 de septiembre de 2017.

*Referencia catastral:* 49150A001017170000AD. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 05-17-10 [hectáreas - áreas - centiáreas].

*Inventario General de Bienes y Derechos del Estado:* 2019724490490000066.

*Condiciones urbanísticas:* Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 18 de febrero de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa.

*Valor de tasación:* 1.447,39 euros.

*Tipo de licitación del lote 14:* 1.447,39 euros.

*Importe de la garantía del lote 14:* 72,37 euros.

#### LOTE N.º 15

*Expediente CIBI:* 201804900101.

*Descripción:* Rústica, Polígono 1, Parcela 1735, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 01-78-40 [hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Muga de Sayago.

*Linderos:* Norte, camino de la Llinera y camino del Alamo, Sur, parcelas 1731 y 1734, Este, camino del Alamo y Oeste, parcela 1734.

*Inscripción Registral:* Inscrita en el Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago, al tomo 824, del libro 25 del Ayuntamiento de Muga de Sayago, folio 56 con el número de finca registral 5027, inscripción 1ª de fecha 4 de septiembre de 2017.

*Referencia catastral:* 49150A001017350000AY. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 01-77-16 [hectáreas - áreas - centiáreas].

*Inventario General de Bienes y Derechos del Estado:* 2019724490490000069.

*Condiciones urbanísticas:* Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 18 de febrero de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa.

*Valor de tasación:* 494,39 euros.

*Tipo de licitación del lote 15:* 494,39 euros.

*Importe de la garantía del lote 15:* 24,72 euros.

#### LOTE N.º 16

*Expediente CIBI:* 201804900080.

*Descripción:* Rústica, Polígono 1, Parcela 1006, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 00-30-80 [hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Muga de Sayago.

*Linderos:* Norte, parcela 1005, Sur, carretera de Formariz a Muga de Sayago, Este, carretera de Formariz a Muga de Sayago y Oeste, raya y fincas del termino de Palazuela de Sayago (en Catastro: parcelas 21, 22 y 23 del polígono 209 de Fariza).

*Inscripción Registral:* Inscrita en el Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago, al tomo 824, del libro 25 del Ayuntamiento de Muga de Sayago, folio 35 con el número de finca registral 5006, inscripción 1ª de fecha 4 de septiembre de 2017.

*Referencia catastral:* 49150A001010060000AT. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 00-29-81 [hectáreas - áreas - centiáreas].

*Inventario General de Bienes y Derechos del Estado:* 2018724490490000039.

*Condiciones urbanísticas:* Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 18 de febrero de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa.

*Valor de tasación:* 54,42 euros.

*Tipo de licitación del lote 16:* 54,42 euros.

*Importe de la garantía del lote 16:* 2,72 euros.

#### LOTE N.º 17

*Expediente CIBI:* 201904900011.

*Descripción:* Rústica, Polígono 1, Parcela 103, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 00-84-90 [hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Perilla de Castro.

*Linderos:* Norte, parcela 104, Sur, camino del comunal, Este, camino del Lomo de la Era y Oeste, parcela 104.

*Inscripción Registral:* Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcañices, al tomo 669, del libro 13 del Ayuntamiento de Perilla de Castro, folio 159 con el número de finca registral 2282, inscripción 1ª de fecha 23 de marzo de 2018.

*Referencia catastral:* 49169A501001030000TM. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 00-84-12 [hectáreas - áreas - centiáreas].

*Inventario General de Bienes y Derechos del Estado:* 2018724494740000197.

*Condiciones urbanísticas:* Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 18 de febrero de 2019, la Dirección General del Patrimonio del

Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa.

*Valor de tasación:* 322,29 euros.

*Tipo de licitación del lote 17:* 322,29 euros.

*Importe de la garantía del lote 17:* 16,11 euros.

## LOTE N.º 18

*Expediente CIBI:* 201904900012.

*Descripción:* Rústica, Polígono 1, Parcela 260, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 01-11-30 [hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Perilla de Castro.

*Linderos:* Norte, camino de los Cogollones, Sur, parcela 261, Este, carretera de Sta. Eufemia del Barco a Perilla de Castro y Oeste, parcela 259.

*Inscripción Registral:* Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcañices, al tomo 669, del libro 13 del Ayuntamiento de Perilla de Castro, folio 160 con el número de finca registral 2283, inscripción 1ª de fecha 23 de marzo de 2018.

*Referencia catastral:* 49169A501002600000TP. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 01-08-69 [hectáreas - áreas - centiáreas].

*Inventario General de Bienes y Derechos del Estado:* 2018724490490000047.

*Condiciones urbanísticas:* Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 18 de febrero de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa.

*Valor de tasación:* 284,72 euros.

*Tipo de licitación del lote 18:* 284,72 euros.

*Importe de la garantía del lote 18:* 14,24 euros.

## LOTE N.º 19

*Expediente CIBI:* 201904900013.

*Descripción:* Rústica, Polígono 1, Parcela 340, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 07-59-50 [hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Perilla de Castro.

*Linderos:* Norte, parcelas 338, 337 y camino de la Llanada, Sur, raya y fincas de Sta. Eufemia del Barco (en Catastro: parcelas 1 y 204 del polígono 9), Este, parcela 341 y Oeste, carretera de Sta. Eufemia del Barco a Perilla de Castro.

*Inscripción Registral:* Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcañices, al tomo 669, del libro 13 del Ayuntamiento de Perilla de Castro, folio 161 con el número de finca registral 2284, inscripción 1ª de fecha 23 de marzo de 2018.

*Referencia catastral:* 49169A501003400000TE. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 07-59-93 [hectáreas - áreas - centiáreas].

*Inventario General de Bienes y Derechos del Estado:* 2018724490490000048.

*Condiciones urbanísticas:* Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 18 de febrero de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa.

*Valor de tasación:* 519,01 euros.

*Tipo de licitación del lote 19:* 519,01 euros.

*Importe de la garantía del lote 19:* 25,95 euros.

#### LOTE N.º 20

*Expediente CIBI:* 201904900014.

*Descripción:* Rústica, Polígono 1, Parcela 380, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 01-99-50 [hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Perilla de Castro.

*Linderos:* Norte, camino de las Urrietas, Sur, raya y fincas de S. Pedro de las Cuevas (en catastro: parcelas 5033 y 104 del polígono 1), Este, parcela 381 y Oeste, parcela 379.

*Inscripción Registral:* Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcañices, al tomo 669, del libro 13 del Ayuntamiento de Perilla de Castro, folio 162 con el número de finca registral 2285, inscripción 1ª de fecha 23 de marzo de 2018.

*Referencia catastral:* 49169A501003800000TW. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 01-97-38 [hectáreas - áreas - centiáreas].

*Inventario General de Bienes y Derechos del Estado:* 2018724490490000049.

*Condiciones urbanísticas:* Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 18 de febrero de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa.

*Valor de tasación:* 73,92 euros.

*Tipo de licitación del lote 20:* 73,92 euros.

*Importe de la garantía del lote 20:* 3,70 euros.

#### LOTE N.º 21

*Expediente CIBI:* 201904900015.

*Descripción:* Rústica, Polígono 1, Parcela 644, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 01-61-64 [hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Perilla de Castro.

*Linderos:* Norte, parcela 660, Sur, parcela 645, Este, parcela 658 y Oeste, Ave Madrid-Galicia.

*Inscripción Registral:* Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcañices, al tomo 669, del libro 13 del Ayuntamiento de Perilla de Castro, folio 167 con el número de finca registral 2290, inscripción 1ª de fecha 23 de marzo de 2018.

*Referencia catastral:* 49169A501006440000TT. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 01-61-64 [hectáreas - áreas - centiáreas].

*Inventario General de Bienes y Derechos del Estado:* 2018724490490000050.

*Condiciones urbanísticas:* Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 18 de febrero de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa.

*Valor de tasación:* 122,66 euros.

*Tipo de licitación del lote 21:* 122,66 euros.

*Importe de la garantía del lote 21:* 6,13 euros.

#### LOTE N.º 22

*Expediente CIBI:* 201904900016.

*Descripción:* Rústica, Polígono 1, Parcela 770, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 07-38-90 [hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Perilla de Castro.

*Linderos:* Norte, parcela 769 y camino de servicio, Sur, parcela 790, Este, parcela 790 y Oeste, parcela 771.

*Inscripción Registral:* Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcañices, al tomo 669, del libro 13 del Ayuntamiento de Perilla de Castro, folio 163 con el número de finca registral 2286, inscripción 1ª de fecha 23 de marzo de 2018.

*Referencia catastral:* 49169A501007700000TQ. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 07-34-85 [hectáreas - áreas - centiáreas].

*Inventario General de Bienes y Derechos del Estado:* 2018724490490000051.

*Condiciones urbanísticas:* Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 18 de febrero de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa.

*Valor de tasación:* 959,47 euros.

*Tipo de licitación del lote 22:* 959,47 euros.

*Importe de la garantía del lote 22:* 47,97 euros.

#### LOTE N.º 23

*Expediente CIBI:* 201904900017.

*Descripción:* Rústica, Polígono 1, Parcela 864, con una superficie en el título de

Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 01-87-40 [hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Perilla de Castro.

*Linderos:* Norte, camino del Erizo, Sur, parcela 850, Este, camino del Erizo y Oeste, parcela 863.

*Inscripción Registral:* Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcañices, al tomo 669, del libro 13 del Ayuntamiento de Perilla de Castro, folio 164 con el número de finca registral 2287, inscripción 1ª de fecha 23 de marzo de 2018.

*Referencia catastral:* 49169A501008640000TQ. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 01-90-80 [hectáreas - áreas - centiáreas].

*Inventario General de Bienes y Derechos del Estado:* 2018724490490000052.

*Condiciones urbanísticas:* Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 18 de febrero de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa.

*Valor de tasación:* 127,97 euros.

*Tipo de licitación del lote 23:* 127,97 euros.

*Importe de la garantía del lote 23:* 6,40 euros.

#### LOTE N.º 24

*Expediente CIBI:* 201904900018.

*Descripción:* Rústica, Polígono 1, Parcela 1001, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 09-76-20 [hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Perilla de Castro.

*Linderos:* Norte, raya y fincas del término de Moreruela de Tábara y zona excluida, Sur, parcelas 1009, 1008, 1007, 1006, 1003 y camino de los Chozos, Este, parcela 1005 y Oeste, parcelas 1003 y 998.

*Inscripción Registral:* Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcañices, al tomo 669, del libro 13 del Ayuntamiento de Perilla de Castro, folio 165 con el número de finca registral 2288, inscripción 1ª de fecha 23 de marzo de 2018.

*Referencia catastral:* 49169A501010010000TY. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 09-43-82 [hectáreas - áreas - centiáreas].

*Inventario General de Bienes y Derechos del Estado:* 2018724490490000053.

*Condiciones urbanísticas:* Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 18 de febrero de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa.

*Valor de tasación:* 681,35 euros.

*Expediente CIBI:* 201904900019.

*Descripción:* Rústica, Polígono 1, Parcela 1013, con una superficie en el título

de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 08-28-20 [hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Perilla de Castro.

*Linderos:* Norte, parcelas 1012, 1000, 999 y 997, Sur, parcela 1014 y camino de Venialbo, Este, parcela 1012 y Oeste, parcela 1014.

*Inscripción Registral:* Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcañices, al tomo 669, del libro 13 del Ayuntamiento de Perilla de Castro, folio 166 con el número de finca registral 2289, inscripción 1ª de fecha 23 de marzo de 2018.

*Referencia catastral:* 49169A501010130000TK. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 08-38-56 [hectáreas - áreas - centiáreas].

*Inventario General de Bienes y Derechos del Estado:* 2018724490490000054.

*Condiciones urbanísticas:* Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 18 de febrero de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa.

*Valor de tasación:* 577,89 euros.

*Tipo de licitación del lote 24:* 1.259,24 euros.

*Importe de la garantía del lote 24:* 62,96 euros.

#### LOTE N.º 25

*Expediente abintestato CIBI:* 201704900017.

Lote compuesto por 6 fincas rústicas correspondientes al expediente abintestato de D. Manuel Bardón González:

##### *Finca 1.*

*Descripción:* Rústica, parcela 15 del polígono 22, con una superficie en el Catastro y en el Registro de la Propiedad de 2049 m<sup>2</sup>, en la localidad de Carbajosa de Alba del Ayuntamiento de Villalcampo (Zamora).

*Linderos:* Norte: parcela 9008 del polígono 22 que coincide con el camino de Pino a Zamora; Sur: parcelas 175 y 176 del polígono 22; Este: parcela 16 del polígono 22; y Oeste: parcela 9012 del polígono 22 que coincide con el camino de Villalcampo.

*Inscripción Registral:* Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcañices, al tomo 681, libro 10, folio 18 y finca n.º 1393.

*Referencia catastral:* 49276A022000150000AE.

Con fecha 1 de marzo de 2019, la Delegación de Economía y Hacienda de Zamora acordó la aprobación de la tasación por importe de 170,07 euros.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa.

*Valor de tasación:* 170,07 euros.

##### *Finca 2.*

*Descripción:* Rústica, parcela 89 del polígono 26, con una superficie en el

Catastro y en el Registro de la Propiedad de 1340 m<sup>2</sup>, en la localidad de Carbajosa de Alba del Ayuntamiento de Villalcampo (Zamora).

*Linderos:* Norte: parcela 90 del polígono 26, Sur: parcela 9028 del polígono 26 que coincide con el camino de la Quemada; Este: parcela 87 del polígono 26; y Oeste: parcela 91 del polígono 26.

*Inscripción Registral:* Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcañices, al tomo 681, libro 10, folio 19 y finca n.º 1394.

*Referencia catastral:* 49276A026000890000AA.

Con fecha 1 de marzo de 2019, la Delegación de Economía y Hacienda de Zamora acordó la aprobación de la tasación por importe de 120,60 euros.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa.

*Valor de tasación:* 120,60 euros.

#### *Finca 3.*

*Descripción:* Rústica, parcela 11 del polígono 19, con una superficie en el Catastro y en el Registro de la Propiedad de 1657 m<sup>2</sup>, en la localidad de Carbajosa de Alba del Ayuntamiento de Villalcampo (Zamora).

*Linderos:* Norte: parcela 9008 del polígono 22 que coincide con el camino de Pino a Zamora; Sur: parcelas 175 y 176 del polígono 22; Este: parcela 16 del polígono 22; y Oeste: parcela 9012 del polígono 22 que coincide con el camino de Villalcampo.

*Inscripción Registral:* Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcañices, al tomo 681, libro 10, folio 20 y finca n.º 1395.

*Referencia catastral:* 49276A019000110000AD.

Con fecha 1 de marzo de 2019, la Delegación de Economía y Hacienda de Zamora acordó la aprobación de la tasación por importe de 178,64 euros.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa.

*Valor de tasación:* 178,64 euros.

#### *Finca 4.*

*Descripción:* Rústica, parcela 15 del polígono 21, con una superficie en el Catastro y en el Registro de la Propiedad de 4260 m<sup>2</sup>, en la localidad de Carbajosa de Alba del Ayuntamiento de Villalcampo (Zamora).

*Linderos:* Norte: parcela 9012 del polígono 21 que coincide con el camino de Villalcampo, Sur: parcela 9008 del polígono 21 que coincide con el camino de Pino a Zamora, parcela 74 y 75 del polígono 21; Este: parcelas 16, 76, y 110 del polígono 21; y Oeste: parcelas 77 y 126 del polígono 21.

*Inscripción Registral:* Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcañices, al tomo 681, libro 10, folio 16 y finca n.º 1391.

*Referencia catastral:* 49276A021000150000AA.

Con fecha 1 de marzo de 2019, la Delegación de Economía y Hacienda de Zamora acordó la aprobación de la tasación por importe de 340,80 euros.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el

inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa.

*Valor de tasación:* 340,80 euros.

*Finca 5.*

*Descripción:* Rústica, parcela 442 del polígono 24, con una superficie en el Catastro y en el Registro de la Propiedad de 2274 m<sup>2</sup>, en la localidad de Carbajosa de Alba del Ayuntamiento de Villalcampo (Zamora).

*Linderos:* Norte: parcela 443 del polígono 24; Sur: parcela 17 del polígono 24 del Comunal de Carbajosa; Este: parcela 439 del polígono 24; y Oeste: parcela 444 del polígono 24.

*Inscripción Registral:* Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcañices, al tomo 681, libro 10, folio 15 y finca n.º 1390.

*Referencia catastral:* 49276A024004420000AR.

Con fecha 1 de marzo de 2019, la Delegación de Economía y Hacienda de Zamora acordó la aprobación de la tasación por importe de 1.219,35 euros.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa.

*Valor de tasación:* 1.219,35 euros.

*Finca 6.*

*Descripción:* Rústica, parcela 18 del polígono 45, con una superficie en el Catastro y en el Registro de la Propiedad de 232 m<sup>2</sup>, en la localidad de Carbajosa de Alba del Ayuntamiento de Villalcampo (Zamora).

*Linderos:* Norte, parcela 9032 del polígono 18 que coincide con el camino del Rollo y parcelas 47 y 775 del polígono 18; Sur: parcela 775 del polígono 18; Este: parcela 775 del polígono 18; y Oeste: parcela 46 del polígono 18.

*Inscripción Registral:* Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcañices, al tomo 681, libro 10, folio 17 y finca n.º 1392.

*Referencia catastral:* 49276A018000450000AH.

Con fecha 1 de marzo de 2019, la Delegación de Economía y Hacienda de Zamora acordó la aprobación de la tasación por importe de 69,60 euros.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa.

*Valor de tasación:* 69,60 euros.

*Tipo de licitación del lote 25:* 2.099,06 euros.

*Importe de la garantía del lote 25:* 104,95 euros.

Se celebrará segunda subasta para los bienes que componen los siguientes lotes:

LOTE N.º 26

*Expediente CIBI:* 201804900120.

*Descripción:* Rústica, Polígono 2, Parcela 860, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 00-14-00 [hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Villanueva de las Peras.

*Linderos:* Norte, parcela 859, Sur, parcela 861, Este, parcela 709 y Oeste, parcela 858.

*Inscripción Registral:* Inscrita en el Registro de la Propiedad de Benavente-Puebla de Sanabria, al tomo 443, del libro 8 de Villanueva de las Peras, folio 247 con el número de finca registral 980, inscripción 1ª.

*Referencia catastral:* 49288A002008600000QE tiene una superficie grafica la parcela en el Catastro de 00-14-96 [hectáreas - áreas - centiáreas].

*Inventario General de Bienes y Derechos del Estado:* 1987724499990217001.

*Condiciones urbanísticas:* Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 4 de octubre de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa.

*Valor de tasación:* 134,64 euros.

*Tipo de licitación del lote 26:* 134,64 euros.

*Importe de la garantía del lote 26:* 6,73 euros.

#### LOTE N.º 27

*Expediente CIBI:* 201804900119.

*Descripción:* Rústica, Polígono 4, Parcela 1023, con una superficie en el título de Concentración Parcelaria y en el Registro de la Propiedad de 00-12-00 [hectáreas - áreas - centiáreas] en el término municipal de Villanueva de las Peras.

*Linderos:* Norte, parcelas 1019, y 1020, Sur, parcelas 681, 683, 684, 685, 686, 687, 588, y 689, Este, parcela 297 y Oeste, parcela 1024.

*Inscripción Registral:* Inscrita en el Registro de la Propiedad de Benavente-Puebla de Sanabria, al tomo 443, del libro 8 de Villanueva de las Peras, folio 248 con el número de finca registral 981, inscripción 1ª.

*Referencia catastral:* 49288A004010230000QA tiene una superficie grafica la parcela en el Catastro de 00-16-96 [hectáreas - áreas - centiáreas].

*Inventario General de Bienes y Derechos del Estado:* 1987724499990218001.

*Condiciones urbanísticas:* Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 4 de octubre de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa.

*Valor de tasación:* 135,68 euros.

*Tipo de licitación del lote 27:* 135,68 euros.

*Importe de la garantía del lote 27:* 6,78 euros.

Se celebrará tercera subasta para los bienes que componen los siguientes lotes:

LOTE N.º 28

*Expediente CIBI: 201804900003.*

*Descripción:* Urbana, Solar en calle Lana, n.º 160, (antes parcela rústica n.º 160 del Plano General de Concentración Parcelaria de la zona de Muga de Sayago) con una superficie en el Registro de la Propiedad de quinientos ochenta metros cuadrados en la localidad de Muga de Sayago.

*Linderos:* Al frente, con calle de su situación; por la derecha entrando con inmueble en calle Lana n.º 159 de Muga de Sayago, antigua parcela rústica concentrada con el n.º 159; izquierda con inmueble en calle Lana n.º 161 de Muga de Sayago, antigua parcela rústica concentrada con el n.º 161, y fondo con límite de suelo de naturaleza urbana que linda con la parcela 165.

*Inscripción Registral:* Inscrita en el Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago, al tomo 814, del libro 24 de Muga de Sayago, folio 224 con el número de finca registral 4970, inscripción 1ª de fecha 4 de septiembre de 2017.

*Referencia catastral:* 3958860QF3835N0001KE. La parcela tiene una superficie gráfica en el Catastro de 528 m<sup>2</sup>.

*Inventario General de Bienes y Derechos del Estado:* 2018724490490000002.

*Condiciones urbanísticas:* Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 25 de enero de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 del RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa.

*Valor de tasación:* 12.468,35 euros.

*Tipo de licitación del lote 28:* 9.008,38 euros.

*Importe de la garantía del lote 28:* 450,42 euros.

Se celebrará cuarta subasta para los bienes que componen los siguientes lotes:

LOTE N.º 29

*Expediente CIBI: 201604900736* - Inmueble correspondiente al expediente abintestato de D.ª Natalia Paniagua Iglesias.

*Descripción del inmueble en el Registro de la Propiedad:* Vivienda. Urbana: número tres, piso de la casa en la ciudad de Zamora, calle Colón número cincuenta y seis de policía, antes señalada con el número 70. Este piso es una vivienda emplazada en la segunda o última planta del edificio, donde es única, con acceso desde el portal en el cuarto descanso de la escalera; mide una superficie útil de cincuenta metros y sesenta y seis decímetros cuadrados y linda por frente con calle Colón; por la derecha, con caja de escalera y finca del Polvorín; izquierda, con terrenos de herederos de Eugenio Pichel; y al fondo con solar propiedad de don Gonzalo Castrillo. Consta de vestíbulo, cocina, aseo, estar-comedor, despensa y dos dormitorios.

*Descripción del inmueble en el Catastro:* Urbana, calle Colón n.º 56, escalera 2, planta 2, puerta 1 de Zamora. Vivienda. Año construcción 1960. Tiene una superficie construida de 65 metros cuadrados. Linderos: frente, calle de situación; dere-

cha: finca de don Carlos Gómez Cabo con referencia catastral 2495509TL7929S0001XR; izquierda: finca de don Justo Pichel Remesal con referencia catastral 2595001TL7929N0001FL.

*Inscripción Registral:* Registro de la Propiedad n.º 1 de Zamora, al tomo 1466 del libro 242 en el folio 80, con el número número de finca registral 19306, inscripción 3ª.

*Referencia catastral:* 2495501TL7929S0002BT

*Inventario General de Bienes y Derechos del Estado:* Bien del expediente abintestato 201503700162 gestionado por la Delegación de Economía y Hacienda de Salamanca.

*Condiciones urbanísticas:* Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

*Certificado de eficiencia energética:* El inmueble dispone de certificación de eficiencia energética realizada de acuerdo con el procedimiento establecido por la normativa vigente, y tiene como indicadores globales de calificación energética los siguientes: E para emisiones, F para consumo de energía primaria no renovable, G para la calificación parcial de la demanda energética de calefacción y F para la calificación parcial de la demanda energética de refrigeración.

Con fecha 3 de mayo de 2013, falleció sin herederos Dª Natalia Paniagua Iglesias en Villarino de los Aires (Salamanca), por lo que se iniciaron actuaciones por la Delegación de Economía y Hacienda de Salamanca para el reconocimiento de los derechos que concede al Estado como heredero abintestato el artículo 956 del Código Civil. El día 21 de septiembre de 2016 se dictó Resolución por la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se declaraba heredero abintestato y se adjudicaban los bienes y derechos de la herencia a la Administración General del Estado. Con fecha 11 de septiembre de 2017, la Delegada de Economía y Hacienda de Salamanca aprueba la tasación del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito carece de naturaleza litigiosa, pero se encuentra alquilado desde el 1 de febrero de 2013.

*Valor de tasación:* 24.995,80 euros.

*Tipo de licitación del lote 29:* 15.350,55 euros.

*Importe de la garantía del lote 29:* 767,53 euros.

#### LOTE N.º 30

*Expediente CIBI:* 201704900227.

*Descripción:* Urbana, finca urbana en estado ruinoso (en catastro figura como solar), en calle Juan Misol, n.º 44, en Malva (Zamora), que ocupa una superficie según el Registro de la Propiedad de 704 m<sup>2</sup> y según el Catastro tiene una superficie gráfica de 700 m<sup>2</sup>.

*Linderos:* Frente, calle de su situación; derecha entrando con inmueble en calle Juan Misol, n.º 42 de Graciliano de Castro Alonso (referencia catastral: 2843201TM9124S0001BP) - en Registro de la Propiedad Anastasio Poncela; izquierda entrando con calle Juan Misol, n.º 46 de María Consuelo Pérez Bragado (referencia catastral: 2843203TM9124S0001GP) - en Registro de la Propiedad Fabriciano Pinilla y fondo con parcela rustica n.º 39 del polígono 1 en el paraje la Fuente, de María Consuelo Pérez Bragado (referencia catastral: 49120A001000390000LO) - en Registro de la Propiedad límite de casco urbano.

*Inscripción Registral:* Registro de la Propiedad de Toro, tomo 1860, del libro 74 en el folio 29 con el número de finca registral 6458, inscripción 3ª.

*Referencia catastral:* 2843202TM9124S0001YP

*Inventario General de Bienes y Derechos del Estado:* 2016-724-49-474-0000-005

*Condiciones urbanísticas:* Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 23 de agosto de 2017, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación por subasta del inmueble descrito.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 de la RLPAP, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito se encuentra libre de cargas y gravámenes y carece de naturaleza litigiosa.

*Valor de tasación:* 8.396,64 euros.

*Tipo de licitación del lote 30:* 5.156,58 euros.

*Importe de la garantía del lote 30:* 257,83 euros.

Para tomar parte en la subasta es indispensable constituir una garantía del 5 por ciento del valor de tasación de los bienes que integran cada lote. La totalidad de los gastos serán a cargo del adjudicatario. Existe un pliego de condiciones particulares de esta subasta a disposición de los interesados en la Sección de Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda, sita en Plaza de Castilla y León n.º 1-1.ª planta de Zamora y en la web del Ministerio de Hacienda ([www.hacienda.gob.es](http://www.hacienda.gob.es)).

Zamora, 11 de marzo de 2019.-El Delegado de Economía y Hacienda, Juan Fco. Justel Antón.